



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA- CELENDÍN

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
MEDIO AMBIENTE Y ATM



I. La Municipalidad Distrital de Oxamarca, es el órgano de gobierno con plena autonomía política, económica y administrativa dentro de su competencia. Por lo tanto, dentro de sus competencias y funciones asume la responsabilidad de promover la educación e investigación ambiental en su distrito, así como incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; además debe promover la cultura de prevención mediante la educación para la preservación del medio ambiente.

La Municipalidad Distrital de Oxamarca mediante resolución de alcaldía N° 067-2022-MDO/A, de fecha 04 de mayo del 2021, aprobó el Programa Municipal de educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Oxamarca para el periodo 2021-2022, para dar cumplimiento a las líneas de acción planteadas en este programa se tiene que realizar diversas actividades; por lo tanto, se tiene que plantear un Plan de Trabajo Anual para el presente año.

La ejecución de las actividades del programa **EDUCCA** ene el distrito de Oxamarca servirá para desarrollar una ciudadanía y cultura del cuidado del medio ambiente en la población; de esta manera podemos contribuir con el desarrollo sostenible del distrito; así como fortalecer a las instituciones públicas y privadas para que sigan educando a la ciudadanía ene general. También es importante forjar las bases para que los promotores ambientales se formen y continúen inculcando los conocimientos del cuidado y protección del medio ambiente, para que puedan transmitirlo en los vecinos del distrito ene general.

Por tal motivo la Gerencia de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, propone para su implementación; **EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2022**, mismo que servirá como herramienta fundamental para la ejecución de las actividades del programa **EDUCCA**, en este periodo la municipalidad distrital de Oxamarca realizará trabajos para implementar la línea de acción ambiental, destacando principalmente el ámbito de la educación ambiental.





Durante el periodo del año 2022, la Municipalidad Distrital de Oxamarca trabajara de acuerdo a las 3 líneas de acción y sus 5 actividades correspondientes:





II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022 Programa Municipal EDUCCA- OXAMARCA 2022

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Reunión de coordinación con los directores y docente asesor de la I.E.	• Número de PAE acreditados.	22	Papel bond	AÑO 2022	Bazán Vargas Melita	
	Presentación del plan de trabajo	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	5	Proyector Copias			
	Identificación de los PAE	• Número de docentes capacitados.	5	Formatos para identificación	AÑO 2022	Bazán Vargas Melita	
	Taller 1: Rol de los promotores ambientales escolares	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	3	Proyector Papel bond Copias	AÑO 2022	Bazán Vargas Melita	500.00
	Taller 2: Problemas ambientales en el distrito de Oxamarca						
	Taller 3: Manejo y minimización de residuos sólidos						



Municipalidad Distrital de
Oxamarca
Trabajando Juntos
Por una mejor gestión

PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA



Proyectos:		Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	PLAN DE TRABAJO	AÑO 2022	Bazán Vargas Melita
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria					
Elaboración y diseño del cartel del botadero temporal de RR.SS del distrito de Oxamarca.					
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Elaboración de trípticos de instrumentos de RR.SS.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	1	Papel bond Impresora	Bazán Vargas Melita
	Recopilación de fotos del antes y después de la implementación de espacios públicos adecuados.	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	1	Materiales de reciclaje	Bazán Vargas Melita
	Desarrollo de actividades: Visitas guiadas:	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	25	Cámara fotográfica	Bazán Vargas Melita
		• Vivero municipal			
		• Vivero municipal			





LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Retroalimentación de las actividades programadas en el plan de trabajo.	• Número de campañas informativas realizadas.	1			
	Elaboración de Spots publicitarios para el vehículo de recojo de RR.SS	• Número de personas participan en campañas informativas.	20	Internet		
	Campañas: Concurso de reciclaje y cuidado de áreas verdes	• Número de eventos realizados con temática ambiental.	1	Materiales didácticos		
	Eventos abiertos a todo el público del distrito:	• Charlas	• Número de personas que participan en eventos.	30		Bazán Vargas Melita
		• Concursos	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales.	100....	Proyector Parlante Laptop Material didáctico	500.00
			• Número de materiales comunicaciones generados (audiovisual y gráfico).	3		



LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

	5	Impresiones	
Convocatoria y selección	• Número de PAJ		
Talleres de capacitación:	acreditados.		
Taller 1: Rol de los promotores ambientales juveniles	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Proyector Laptop Material didáctico	Bazán Vargas Melita
Taller 2: Residuos sólidos (segregación en la fuente)	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.		
Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales)	• Número de instituciones de educación superior (universidades, instituto, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.		
Acreditación de los PAJ	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	Impresiones Para material visual	500.00 Bazán Vargas Melita
Proyectos: Elaboración de recursos audiovisuales sobre temas priorizados que favorezcan al distrito.	• Número de proyectos ambientales		

3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)





BAJO 2022-MDO

implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAJ.

- Número de PAJ reconocidos.

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Convocatoria y selección

Talleres de capacitación:

Taller 1: Rol de los promotores ambientales juveniles

Taller 2: Residuos sólidos (segregación en la fuente)

Taller 3: Áreas verdes y bosques (especies locales)

Acreditación de los PAC

Proyectos:

Elaboración de recursos audiovisuales sobre temas priorizados

• Número de PAC acreditados.

- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.

- Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAC.

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

Impresiones

Proyector
Laptop
Folletos

Bazán Vargas
Melita

Bazán Vargas
Melita



4. RESUMEN DE PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	250.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	250.00
	500.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	500.00
	500.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	250.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	250.00
	500.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	500.00
TOTAL	1500.00



I. Programa de evaluación ambiental - 2022

N°	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación mensual													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
1	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN URBANA - A través de trípticos y charlas comunitarias. - Diseñar y colocar flyers ambientales en puntos estratégicos de espacios públicos de la zona urbana del distrito. - Participación de II.EE en mantener limpio el cerco perimétrico de sus instituciones.	Informe de evaluación		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	ACCIONES DE LIMPIEZA CON PARTICIPACIÓN MASIVA EN MEJORA DE LA SALUBRIDAD Y EL AMBIENTE URBANO	Informe de evaluación						1								
3	EVALUACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	Informe de evaluación		1				1								1
4	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN MUNICIPAL DE RR. SS - Monitoreo al área encargada del recojo y disposición final de RR. SS - Visita al botadero de RR. SS	Reporte de vigilancia ambiental			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE RR. SS	Reporte de vigilancia ambiental		1				1								



GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIO AMBIENTE Y ATM- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA